

Valladolid, octubre de 2015

**Asunto:** Informe sobre el expediente urbanístico relativo a la **Modificación de las Normas Urbanísticas Municipales de Zaratán, (Valladolid).**

D. José Ignacio Izquierdo Galerón director del equipo redactor de TAG 21 ARQUITECTOS S.L.P., en relación al escrito de salida de registro nº 1500463092 de fecha 17 de febrero de 2015, en contestación a la solicitud de informe sobre el asunto de referencia.

**EXPONE:**

- Según se indica en el mencionado informe que el instrumento de planeamiento, urbanístico objeto del presente informe afecta a las líneas eléctricas de 220 Kv "Zaratán-Valladolid Nueva I." y-la línea eléctrica "Zaratán-Valladolid Nuevo 2", así como al gasoducto "Tramo 1. Ramal a Valladolid. Fase 1" y al oleoducto "Valladolid-Salamanca" y que en el planos O.o1-Término (enero 2015) estos no aparecen reflejados.

Esta deficiencia ha sido corregida en la nueva versión del plano O.o1-Término (octubre 2015).

- También se indica que debe incluirse lo prescrito en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico (B.O.E. de 28-11-1997).

Esta deficiencia ha sido corregida en la nueva versión del plano O.o1-Término (octubre 2015).

- Así mismo se añade un nuevo apartado en la memoria informativa indicando las Servidumbres de Paso Aéreo de Energía Eléctrica.

Y por todo lo expuesto

**SOLICITA:**

Su revisión y tramitación correspondiente para proceder con la continuidad del expediente.

Fdo.: José Ignacio Izquierdo Galerón